



San Andrés, Islas, veintisiete (27) de septiembre de Dos mil veintidós de 2022

Referencia	DECLARACION DE PERTENENCIA
Radicado	88-001-40-03-002-2020-00182-00
DEMANDANTE	LIGIA ROJAS LOBO
DEMANDADO	Sociedad Forth Coulson S.C.S en liquidación y Personas Indeterminadas
Auto de Sustanciación No.	0-22

Al examinar el Despacho en ejercicio del Control de Legalidad ordenado por el Art. 132 del C.G.P, teniendo en cuenta que, *se dio cumplimiento al Acuerdo Nro.PSAA14-10118/14 Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura*, que fue la inclusión en el Registro Nacional de personas emplazadas, el Despacho procederá a nombrar conforme al Art. 47 numeral 7 del C.G.P, al profesional del derecho doctora TONNEY GENE SALAZAR quien desempeñara el cargo en forma gratuita.

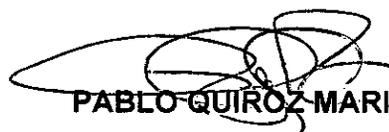
En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Nombrar conforme al Art. 47 numeral 7 del C.G.P, a la doctora TONNEY GENE SALAZAR identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.057.481 y portadora de la T.P. Nro. 98986, del C.S. de la judicatura, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como Curador Ad-litem, su nombramiento es de forzosa aceptación, deberá concurrir inmediatamente a sumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias.

SEGUNDO: Por secretaria librese la comunicación pertinente.

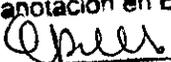
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO

JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA**

En San Andrés Isla a los 30
días del mes Septiembre (2022) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 099


La Secretaria